

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 28 de marzo de 2025.

Reporte semanal no. 11 correspondiente del lunes 24 al viernes 28 de marzo de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 24 al viernes 28 de marzo de 2025.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto:
 - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - b. Verificación de la Solventación de la Evaluación Censal 2024.
 - c. Lineamientos técnicos de evaluación.
 - d. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.
 - e. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
 - iii. Jornada de Asesorías Técnicas en Transparencia y Apertura Institucional
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
 - g. Diagnóstico de Comités y Unidades de Transparencia 2025.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 36 expedientes nuevos: 29 recursos de revisión de información pública, seis de protección de datos personales y una denuncia en materia de probable incumplimiento a obligaciones de transparencia.

Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de 2025

- El miércoles 26 de marzo del año en curso, asistí a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 20 de marzo de 2025.

En esa sesión discutimos y aprobamos los siguientes acuerdos:

- Iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley de Ciberseguridad en materia de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México.
- Modificación al logotipo institucional del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos.
- Ratificación a los LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA PUBLICAR, HOMOLOGAR Y ESTANDARIZAR LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- Comisión Internacional del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Proyectos P MCNP

- Para esta sesión puse a consideración 52 proyectos de resolución: 48 recursos de revisión de información pública; tres de protección de datos personales y una denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia y una de datos personales.

En asuntos generales:

- Entrega del reporte número 10 de actividades del Equipo de Estado Abierto con enfoque en la actividad de Cuenta Cuentos de Apertura en el Museo Yancuic en Iztapalapa con SEPI.
- Entrega de la guía de elementos Mínimos para Realizar un Datatón en el modelo de apertura por diseño: Datatón para incidir.
- Transición tras la aprobación de las reformas en materia de transparencia.

b. Trabajo de ponencia

Décima Segunda Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 2 de abril de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 41 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

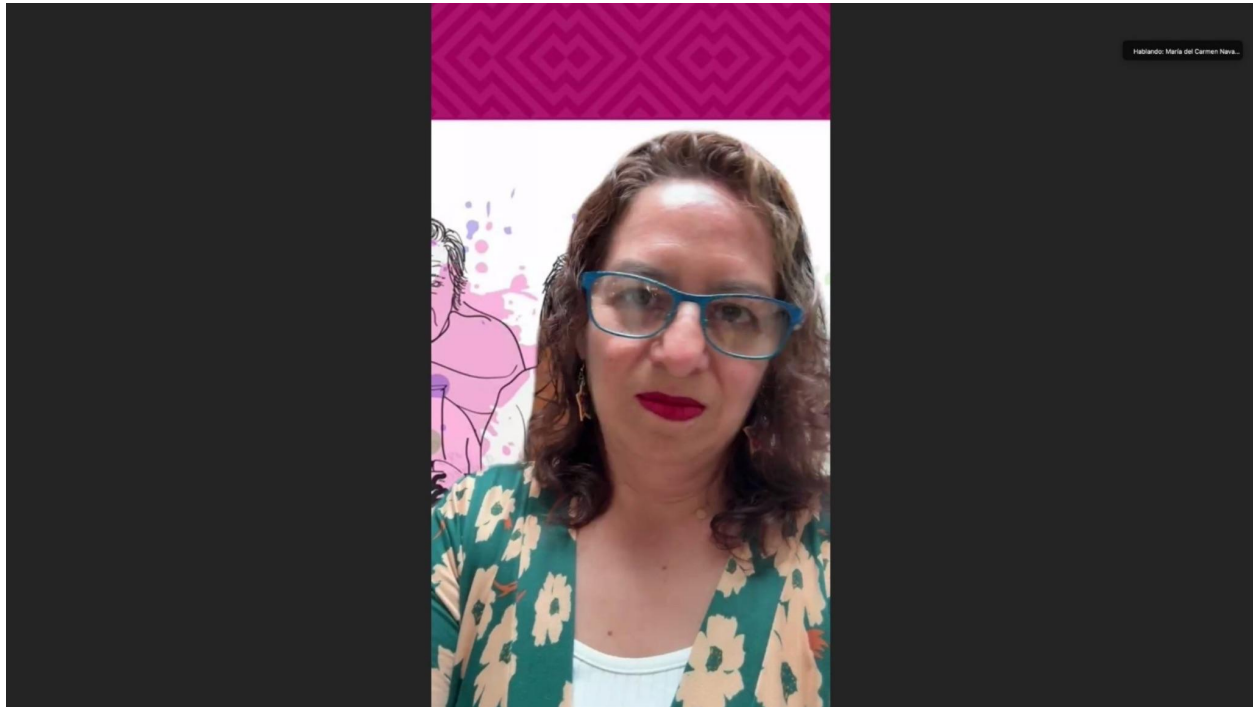
Mesas de trabajo con el Congreso de la CDMX.

El día lunes, mi equipo de trabajo acudió en conjunto con la Secretaría Técnica y Ejecutiva del INFO así como representantes de mis colegas del Pleno a la primera reunión de trabajo con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso de la Ciudad de México, lo anterior para iniciar con los trabajos de la reforma en materia.



Primera Reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la CDMX.

Por invitación de mi colega del Pleno, la Comisionada Presidenta Laura Enriquez asistí de manera virtual a la Primera Reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la CDMX, en donde celebré su realización y desde el mejor de los éxitos en los trabajos futuros que deriven del trabajo de la Red para que siga con vida propia, más allá de la existencia del INFO CDMX, porque en la actualidad el reto es seguir protegiendo la privacidad y, para ello, se requiere difundir el derecho.



ÓRGANOS GARANTES LOCALES y AUTORIDAD GARANTE FEDERAL

Entre las actividades de seguimiento que se realizan ante la transición nuevo modelo de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se destacan las siguientes:

Se tomó conocimiento de un comunicado de prensa de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del gobierno federal, en el cual se detallan las acciones prioritarias a llevar por parte de dicha instancia, en la etapa de transición del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales al órgano desconcentrado Transparencia para el Pueblo.

- El lunes 24 de marzo se recibió un correo de la entonces Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del extinto Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por medio de la cual

comparte el Decreto aprobado y publicado el 20 de marzo así como el reglamento modificado de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno así como el reglamento que se expide para Transparencia para el Pueblo, y reitera la petición de enviar la legislación local armonizada con la reforma a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la legislación en materia de datos personales.

REDES INTERNACIONALES

RIPD

- El miércoles 26 de marzo se recibió un correo con la declaración de la Red Iberoamericana de Protección de Datos en la que se posiciona por la extinción del INAI.
- El jueves 27 de marzo se recibió la agenda para la II Reunión de los Grupos de Trabajo RIPD que tendrá lugar en Brasilia durante los días 1, 2 y 3 de abril.

RTA

- El lunes 24 de marzo se recibió un cuestionario para delinear el programa de trabajo del grupo de trabajo de género y grupos en situación de vulnerabilidad. Se respondió con fecha del 28 de marzo.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Periodo: 21 al 28 de marzo 2025

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de "X", en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. Entre las actividades que fueron difundidas destaca la actividad de Cuenta cuentos en Hidalgo así como la Guía de datos para incidir. .

♦ #AperturaEnAcción 🚀 | En un esfuerzo coordinado para impulsar el #DerechoASaber en niñez 👧👦, la Comisionada @MaricarmenNava , junto a @LizMonribot , el @InfoCdMex y el @itaih_hidalgo , visitaron escuelas indígenas en Hidalgo 🙌 ¡Nos acompañaron Yectli, Datina y Accesín!! 😊 https://x.com/Estado_Abierto/status/1904699832763375722

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Datos Abiertos

En el marco de los trabajos de la Red Ciudad en Datos Abiertos, de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico para desarrollar la agenda de Estado Abierto 2019-2025, en el Programa Nacional de Transparencia (PROTAI), en la Política Nacional de Datos Abiertos, y con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el INFO CDMX, en la semana que se reporta, se realizó lo siguiente:

- Acerca del Datatón: Economía de Cuidados en 2024.

Una vez concluido el Datatón: Economía de Cuidados, se busca dar continuidad a los proyectos presentados, debido a la importancia de los temas, la robustez de su análisis, y el trabajo llevado a cabo durante meses. Esta estrategia Post Datatón está centrada en la socialización de los proyectos y en el aprovechamiento de estos para su impulso a una posible política pública. En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se continúa con el seguimiento con las instituciones a quienes se les envió oficio con información de proyectos, para concertar reunión.
 - Se concertó reunión con Alejandra Naser de la CEPAL para el 3 de abril.
- Acerca del Curso de sensibilización en Datos Abiertos

El objetivo del curso es proporcionar a las personas participantes una comprensión teórica y práctica sobre los datos abiertos y su accesibilidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el uso de la herramienta Pidala.info. Las personas asistentes aprenderán a identificar, extraer y aplicar bases de datos y documentos disponibles en la PNT, fomentando habilidades esenciales para el análisis, la investigación y la toma de decisiones informadas en contextos relacionados con la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el programa del curso, con apoyo de Abrimos.info, que será en dos sesiones:
 - Lunes 7 de abril de 10:30 a 12:30 horas y
 - Jueves 10 de abril de 16:00 a 18:00 horas.
- Se gestionó con Abrimos.info acerca de los detalles finales y contenido del curso.
- Se elaboró la invitación para las personas titulares de las Unidades de Transparencia de la CDMX.

ii. Red Ciudad en Apertura

La Red es un mecanismo multiactor y multinivel que nació en 2019 con los firmantes del Primer Plan de Acciones de Estado Abierto y con el trabajo colaborativo de actores de las organizaciones de la sociedad civil, academia, instituciones públicas y de la iniciativa privada, se logró desarrollar varias acciones que permiten ayudar a las personas y comunidades, principalmente poblaciones en situación de vulnerabilidad. En el marco de la Red, en la semana que se reporta, se realizó lo siguiente:

- Acerca de la creación del Micrositio con información de interés para personas en situación de calle:
 - Se finalizó con la revisión y aprobación de la estructura e información para el micrositio.
 - Se solicitó a DTI la elaboración del micrositio con el primer saque aprobado de contenidos. Las pestañas serán: ¿Dónde dormir? ¿Dónde comer? Trámites y Servicios, Procesos judiciales y derechos, Pide información.

b. Verificación de la Solventación de la Evaluación Censal 2024.

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto.

Derivado de la **Evaluación Censal de 2024** que aprobó el Pleno del Instituto en la 44° Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2024 mediante el **Acuerdo 6090/SO/04-12/2024**, resultó que **100 sujetos obligados** obtuvieron menos de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) atendieron las recomendaciones y observaciones. Sobre el particular, a partir del 21 de enero se inició una nueva verificación de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los [Lineamientos Técnicos de Evaluación](#) y con lo establecido en el [Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024](#), el cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Programa_de_evaluacio%CC%81n_2024_2025.pdf.

La verificación se realiza en apego a lo que establece el [Manual de procedimientos para verificar el cumplimiento de obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la Ciudad de México deben publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia](#) el cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Manual_de_Procedimientos-Verificacion-ODT%20y%20Anexos.pdf

En la semana que se reporta **se concluyeron siete evaluaciones**, con estas se tiene un avance de **97%** en este proceso de verificación y tres verificaciones se encuentran en proceso. El desglose por ámbito de acuerdo con el estado que guardan las evaluaciones se puede observar en la siguiente tabla:

Administración Pública Central	0	0	5	5
Alcaldías	0	0	13	13
Fondos y fideicomisos públicos	0	0	12	12

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	0	0	41	41
Órganos Autónomos	0	1	2	3
Partidos Políticos	0	1	3	4
Persona moral que ejerce recursos públicos o realiza actos de autoridad	0	1	0	1
Poder Legislativo	0	0	1	1
Sindicatos	0	0	20	20
Total	0	3	97	100

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2024, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Lineamientos técnicos de Evaluación.

Los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los “Lineamientos Técnicos”) forman parte del marco jurídico aplicable a la verificación de la publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligado. Los Lineamientos Técnicos fueron emitidos por el Pleno de este Instituto en uso de sus facultades de interpretación de la Ley de Transparencia, así como en sus atribuciones en materia regulatoria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, fracción I, y 53, fracción XXXII, de la propia Ley de Transparencia.

1. A efecto de mantener vigente y actualizado dicho marco normativo, el 26 de marzo de 2025 en su Décimo Primera Sesión Ordinaria, el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICAN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA PUBLICAR, HOMOLOGAR Y ESTANDARIZAR LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. La aprobación del Acuerdo la finalidad de contar con certeza jurídica respecto de las disposiciones aplicables a los sujetos obligados de la Ciudad de México.
2. Se notificó, mediante oficio a las unidades de transparencia de los sujetos obligados el acuerdo citado.

3. El acuerdo [1018/SO/26-03/2025](https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2025/A121Fr01_2025-T01_Acdo-2025-26-03-1018.pdf?_gl=1*1oxeelw*_ga*Mzk3MDI0OTc4LjE2NzYzMzAwODk.*_ga_9Z0G3RWLJY*MTc0MzE4Mzc2MS44NTkuMC4xNzQzMTgzNzYxLjAuMC4w) está disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2025/A121Fr01_2025-T01_Acdo-2025-26-03-1018.pdf?_gl=1*1oxeelw*_ga*Mzk3MDI0OTc4LjE2NzYzMzAwODk.*_ga_9Z0G3RWLJY*MTc0MzE4Mzc2MS44NTkuMC4xNzQzMTgzNzYxLjAuMC4w
4. Es importante señalar que la ratificación de los Lineamientos Técnicos no implica modificación en los formatos de carga de la información.

d. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. En la semana que se reporta se recibieron cuatro peticiones para dictaminar denuncias de primera vez; una de la Ponencia Enríquez, dos de la Ponencia Nava y una de la Ponencia Bonilla.

5. Se entregaron tres dictámenes, uno a la Ponencia Enríquez, uno a la Ponencia Nava y uno a la Ponencia Bonilla, y uno se encuentra actualmente en proceso.
6. Con los dictámenes entregados, en lo que va del ejercicio 2025, la DEAAE ha elaborado y entregado a las ponencias que así lo solicitaron, **25 dictámenes técnicos** en los que se **verificaron 58 denuncias**.

Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

DLT.0040/2025	14/03/2025	Alcaldía Gustavo A. Madero	20/03/2025	Incumple parcialmente	Art. 121 fr. VIII Directorio	PCC JCBG

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

DLT.0039/2025	19/03/2025	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	26/03/2025	Cumple	Art. 121 fr. XVII, (formato 17A) nformación curricular y las sanciones administrativas definitivas"	PCC MCNP
DLT.0042/2025	20/03/2025	MORENA	21/03/2025	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XXXIV Padrón de proveedores y contratistas	PCC MCNP
DLT.0044/2025 DLT.0045/2025	26/03/2025	Alcaldía Gustavo A. Madero	Pendiente	Pendiente	Art. 121 fr. IX (formatos 9A y 9B) Remuneración bruta y neta, Tabulador de sueldos y salarios	PCP LLER

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

e. Asesorías técnicas especializadas DEAE

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- En la semana que se reporta, del 20 al 26 de marzo la Dirección brindó **7 asesorías a 7 sujetos obligados**. Una fue presencial y seis fueron en línea a través de llamadas telefónicas o vía WhatsApp.
- Los **temas** abordados en ellas fueron: **tres** sobre las obligaciones de transparencia, **dos** sobre los comités de transparencia, **uno** sobre las observaciones derivadas de la evaluación censal 2024, y **uno** sobre el padrón de sujeto obligados

- Los **7 sujetos obligados** asesorados fueron:
 1. Alcaldía Benito Juárez
 2. Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México
 3. Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México
 4. Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
 5. Secretaría de la Contraloría General
 6. Alcaldía Milpa Alta
 7. Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México

ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del 20 al 26 de marzo, **no se presentaron respuestas** de instituciones o actores sociales. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tienen **17** respuestas de **16** distintas instituciones o actores sociales.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

iii. Jornada de Asesorías Técnicas en Transparencia y Apertura Institucional

La Jornada se llevará a cabo el jueves 24 de abril con la asistencia de las personas que forman parte de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados. El objetivo es brindar asesoramiento y acompañamiento a los sujetos obligados de la nueva gestión en la Ciudad de México para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. En esta ocasión las intervenciones se enfocarán en casos reales, divididas en dos bloques: Transparencia y Apertura institucional. En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se avanzó en la definición del programa y comunicación con ponentes.
- Se avanzó en la logística para el desarrollo de la Jornada.

f. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección realizó las siguientes acciones:

- De los **123 registros** otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se analizó y ratificó el registro de los Comités de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.
- Se asignó nuevo número de registro al Comité de la Alcaldía Tlalpan debido al cambio en la estructura de este.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

g. Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SIP)

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto. En esta semana, la Dirección reporta lo siguiente sobre **una** solicitud y **dos** recursos de revisión:

- Se notificó respuesta de la SIP **090165925000351**, el día jueves 20 de marzo de 2025. Solicitan material de asesorías que se hayan dado en el mes de febrero 2025.
- Se realizaron las manifestaciones sobre el recurso de revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.0831/2025. Así mismo, se notificó la respuesta complementaria de la SIP **090165925000274**, el día 25 de marzo de 2025, en la cual se brindó información sobre las vistas al órgano interno de control de la Alcaldía Benito Juárez, así como los resultados de la evaluación de la Alcaldía.

- Se realizaron las manifestaciones sobre el recurso de revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.0971/2025. Así mismo, se notificó la respuesta complementaria de la SIP **090165925000325**, el día 26 de marzo de 2025, en la cual se brindó información sobre las fechas en que se dio de alta como sujetos obligados al Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, así como al Sindicato de Bomberos Resistencia y Libertad de la Ciudad de México; asimismo, se brindaron datos de contacto y domicilio del primer sindicato, conforme a lo requerido en la solicitud.

h. Diagnóstico de Comités y Unidades de Transparencia 2025

- Se continúa la elaboración de tablas y gráficas.
- Se avanzó en la interpretación de las gráficas.